

ACTA DE TERMINACIÓN UNILATERAL**CONTRATO N° CC30026**

LAS CAMELIAS CONSTRUCCIONES S.A.S.

ALVAREZ MUÑOZ CARLOS MARIO

Proyecto: VILA TURÓ**Centro de Operación:**
CASAS**Ciudad y Fecha:**

Pereira, 11/01/2023

CONTRATANTE:

Nombre: LAS CAMELIAS CONSTRUCCIONES S.A.S.	NIT: 901.519.845-4
Representante Legal: HERNÁN JOSÉ SOCARRÁS CARRASCAL	Identificación: 10.778.252
Dirección de notificación: AVENIDA DE LAS AMÉRICAS 55 07	Teléfono: 063330393

CONTRATISTA:

Nombre: CARLOS MARIO ÁLVAREZ MUÑOZ	NIT: 1054917986-0
Representante Legal: CARLOS MARIO ÁLVAREZ MUÑOZ	Identificación: 1.054.917.986
e-mail: alvarezcubiertasyestructurasgmail.com	
Dirección de notificación: Manzana 4 Casa 19 Barrio Antonio Galán	Teléfono: 3225666999

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

GROUTING PISO 1 - (CONCRETO + ACERO), VIGAS DE AMARRE: 12X20 - 12X35 - 15X35 - 24X35 - 40X35, INSTALACIÓN PERLINERÍA, INSTALACIÓN TENSORES, INSTALACIÓN CUBIERTA FIBROCEMENTO, VIGAS DE CORONACIÓN, CARTERAS VIGAS DE CORONACIÓN, SELLO CUBIERTA, INSTALACIÓN VIDRIO CLARABOYA.
(Ver Formulario de precios y cantidades)

VALOR DEL CONTRATO: (En números y letras)

§ 393.660.000 TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
01/08/2022	28/02/2023

En Pereira, a los 11 días del mes de enero de 2023 por parte del **CONTRATANTE** y con el fin de suscribir la presente Acta de Terminación unilateral del contrato CC 30026, se exponen previamente las siguientes consideraciones:

- 1) Que dado el incumplimiento a las obligaciones contenidas en la cláusula tercera, numerales 1, 6 y 10 del contrato civil de obra suscrito entre LAS CAMELIAS CONSTRUCCIONES S.A.S. y CARLOS MARIO ÁLVAREZ MUÑOZ el 01/08/2022, además de las causales de terminación contempladas en los literales b y c de la cláusula décima del mismo, UNILATERALMENTE damos por terminado el citado contrato.
- 2) Que se verificó el no cumplimiento del objeto del contrato, debido a que el **CONTRATISTA** abandonó la obra en medio de su ejecución.
- 3) Que lo ejecutado a la fecha en que se configuró el abandono de la obra fue de \$78.658.526,32 equivalente a 19.98%

POR LO TANTO

Se da por terminado el contrato CC 30026, a partir del 10/01/2023 fecha en que debió reiniciar actividades después de las vacaciones de fin año, declarándose la parte **CONTRATANTE** incumplida por EL **CONTRATISTA**, incumplimiento que fue configurado desde el 10/01/2023. Que con base a lo anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de \$78.658.526,32 equivalente al 19.98%.

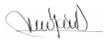
ACTA DE TERMINACIÓN UNILATERAL**CONTRATO N° CC30026**

LAS CAMELIAS CONSTRUCCIONES S.A.S.

ÁLVAREZ MUÑOZ CARLOS MARIO

El presente documento se firma por las partes que intervinieron

 <p>Signed with Odoo Sign bf64aba231...</p>	
<p>Nombre: HERNÁN JOSÉ SOCARRÁS CARRASCAL Representante Legal Empresa: LAS CAMELIAS CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 901519845-4</p>	<p>Nombre: CARLOS MARIO ÁLVAREZ MUÑOZ Representante Legal Empresa: CARLOS MARIO ÁLVAREZ MUÑOZ NIT: 1054917986</p>
CONTRATANTE	CONTRATISTA




Signed with Odoo Sign
1ec...fc0...

X